

CÍA. LUJOESTIMBA S.A.  
COMISARIA

86294

Ibarra, 20 febrero del 2009

Oficio N<sup>o</sup> 001

Ing.

PATRICIO ROSAS

PRESIDENTE DE LA CIA. LUJOESTIMBA S.A

Presente.-

Mediante la presente en mi calidad de comisario de la compañía que usted la preside me permito expresarle a cada uno de los miembros del directorio el deseo de éxito en sus delicadas funciones.

La finalidad de este informe después de haber revisado toda la documentación entregada a mi persona como son: balance general del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2009 por parte del Sr. Fabián Flores Cañarís Gerente de la Compañía y Lcda. Yaneth Salas Contadora de la Compañía; manifiesto y doy fe de la forma correcta como se está llevando todos los activos de la compañía así como las obligaciones legales que tiene que cumplir la misma conforme a la Ley de Compañías, Servicio de Rentas Internas y otras.

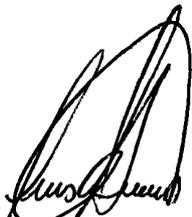
Me permito también a través de la presente dar algunas recomendaciones necesarias a fin de evitar actos que perjudique el normal funcionamiento de la compañía como:

86294

Los cobros por concepto de cuotas mensuales y multas se debe realizar oportunamente por parte de los señores socios, para lo que solicito que en cada sesión que se realice se cobre a los mismos lo que deben y se indique a la asamblea la cantidad y los meses que adeudan a fin de que se decida de acuerdo con el reglamento interno la sanción a ser impuesta.

Sin tener más que informar me suscribo de usted.

Atentamente,



Sr. Luis G. Ávila G.

COMISARIO DE LA CÍA LUJOESTIMBA S.A.

